ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 32/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016
"PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 14/2016 "Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres", presidido según Resolùción Nº 262 de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, por Carlos Humberto Zarza; Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; con la participación de Hernan Ariel Quiñonez, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

La Unidad Operativa de Contratación ha recibido una (1) Oferta presentada por la empresa:

1- ACE TOURS S.R.L

Se procede a la apertura del sobre oferta; conforme lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 del 24/02/2015.

La oferta presenta el siguiente cuadro de recargo y documentaciones:

N°	Empresa	Total Porcentaje de Recargo
1	ACE TOURS S.R.L	0 % (cero por ciento)

- Formulario de Presentación de Oferta y Cuadro de Recargos, firmado por Alejandro Mussi y Fabricio Serrati, ambos, en calidad de Socios Gerentes respectivamente
- Constancia del SIPE N° 1426896
- Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por Gs. 3.000.000 (tres millones)
- Declaración Jurada en la que manifiesta que cuenta con la capacidad de provisión de los pasaje aéreo y terrestre, confirmación y reserva de hoteles, traslados, alquiler de autos, etc.
- Reseña de la empresa.
- Detalle de los servicios especializados, estructura y capacidad técnica de la empresa.
- Declaración Jurada de Planilla de Salarios del Instituto de Previsión Social IPS (Mayo a Octubre 2016).
- Resumen de ratios financieros de la empresa.
- Copia autenticada del Certificado de inscripción expedido por la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).

- Copia autenticada del Certificado de Acreditación expedido por International Air Transport Association.
- Nota de confirmación en la que menciona que la agencia forma parte de la lista de agencias aprobadas por la Asociacion del Transporte Aéreo Internacional y opera en el sistema IATA-BSP.
- Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, válido hasta el 07/12/2016
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social IPS con vencimiento 11/11/2016.
- Copia del Comprobante de Pago de la Patente Municipal.
- Copias de órdenes de compras y contratos de provisión de pasajes y servicios anteriores.
- Copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultado de la empresa.
- Total de folios de la oferta: 70 (setenta)

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento, en dos copias de un solo tenor:

Carlos Humberto Zarza _____

Hernan Ariel Quiñonez _____